



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

|                        |            |
|------------------------|------------|
| COMUNICACIÓN "B" 12922 | 20/12/2024 |
|------------------------|------------|

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: ***Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI)***

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles con relación a las modificaciones introducidas en materia de acceso al mercado de cambios, para cualquier Vehículo de Proyecto Único (VPU) adherido al Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI), establecidas en la Comunicación "A" 8099.

Se informa que está disponible en la extranet del BCRA el aplicativo "RIGI" (Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones), el cual permitirá registrar y convalidar las operaciones de compra y venta de los VPU's vigentes concertadas en el marco del punto 2 de la citada Comunicación.

El aplicativo se encuentra disponible en entorno de homologación, para que realicen las pruebas que consideren necesarias.

La documentación funcional se encuentra en la Extranet del BCRA, publicada bajo la sección RIGI en el enlace detallado a continuación:

<https://aplicaciones.bcra.sfa/CatalogoWebApps.aspx>

Las consultas exclusivamente de carácter técnicas deberán remitirse con asunto "RIGI" a la casilla: [aplicaciones@bcra.gob.ar](mailto:aplicaciones@bcra.gob.ar).

Las consultas funcionales deberán ser remitidas a la casilla: [consultasexterior@bcra.gob.ar](mailto:consultasexterior@bcra.gob.ar).

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Carlos A. Bodini  
Gerente Principal de Desarrollo de Sistemas

Roberto A. Boccoardo  
Subgerente General de Sistemas y Organización  
A/C